Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 5247

Castejón de Sos

Secretaría

Aprobación inicial del Presupuesto General 2027

Acuerdo del Pleno de fecha 18/11/2026, del Ayuntamiento de Castejón de Sos, por el que se aprueba inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2027. Exposición pública

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Entidad, de fecha 18 de noviembre de 2026, el Presupuesto General, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal para el ejercicio económico 2027, del Ayuntamiento de Castejón de Sos y del Organismo Autónomo "Centro de la Tercera Edad", con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, el anuncio estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Entidad *[http://castejondesos.sedelectronica.es]*.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

Castejón de Sos, 18 de noviembre de 2026. Alcalde-Presidente, Antonio Minchot Mora.